

LA ORIENTACIÓN A LA FAMILIA DE ESCOLARES QUE ESTUDIAN EN LAS ESCUELAS PEDAGÓGICAS

Autora

Clara Antonia López Vargas

Profesora Asistente

Coautor

Andrés Medina Henry

Universidad de Ciencias Pedagógica Frank País García, Cuba

andres.medina@efmp.sc.rimed.cu

RESUMEN

El perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación contempla la formación de una nueva generación política e ideológicamente desarrollada, en correspondencia con los principios marxistas - leninistas y martianos que aspiramos formar en este siglo XXI. La formación del personal docente en Cuba ha estado centrada en las ideas pedagógicas que legaron los padres fundadores de la Pedagogía, cuyo análisis se ha fundamentado en el pensamiento pedagógico de nuestro Comandante en Jefe. Un reto para la pedagogía contemporánea es la búsqueda y puesta en práctica de nuevos enfoques para incentivar la motivación profesional hacia las carreras pedagógicas y así potenciar la formación de un profesional con un alto compromiso con su profesión.

Para que la actividad de orientación y la identidad profesional pedagógica sea efectiva debe prevalecer el trabajo integrado de la enseñanza media, de manera que propicie la estimulación e interés hacia las carreras pedagógicas de forma conscientizada, armónica y vivencial, en correspondencia con el contexto histórico social concreto. Siendo la misión de esto.

“La formación de un bachiller con una sólida preparación política e ideológica en el área del conocimiento, así como una profunda convicción y amor por el magisterio y con una elevada conciencia de la necesidad de los profesionales de la educación para darle continuidad al socialismo en Cuba.”

¹ Fidel Castro Ruz. Discurso pronunciado en la inauguración del curso escolar 1997--1998, en Ciudad Escolar Libertad el 1ro de septiembre de 1997. Periódico Granma, p 3.

Ello reafirma que la formación pedagógica general debe convertirse en esencia de los procesos sustantivos que se desarrollen en las escuelas pedagógica. A esto se le atribuye el papel significativo de los profesores que intervienen con estos estudiantes.

Si la educación es un proceso de aprendizaje continuo que no acontece sólo en el marco escolar, lógico es pensar que debemos prestar atención a los otros marcos sociales donde

también se produce aprendizaje. Escuela, Familia, Comunidad. Tener en cuenta este principio supone en la práctica:

que la actividad orientadora debe dirigirse a modificar aspectos concretos tanto del marco educativo (dirección, organización, metodologías de trabajo, etc.), como del contexto social (empleo juvenil, formación postobligatoria, asistencia social, becas, etc.). No encontramos justificación a las posturas pasivas de aquellos orientadores que encuentran argumentos para no intervenir, por que dicen que lo que ocurre fuera de la puerta del centro educativo no es de su competencia. Para el cumplimiento de esta misión social y pedagógica, que tiene su centro en la eficiencia a alcanzar por cada colectivo pedagógico y cada maestro, es imprescindible lograr un papel de verdaderos protagonistas en nuestros educandos, representados por sus organizaciones estudiantiles y juveniles, en alcanzar una formación y disciplina consciente, con el apoyo de las demás organizaciones políticas y de masas de cada escuela. A lo que se le suma el trabajo de orientación con la familia, procurando un mayor respaldo de las organizaciones es que actúan en cada comunidad.

El fortalecimiento del trabajo preventivo y comunitario en el Sistema Nacional de Educación implicó la reflexión obligada de las razones que lo motivaron así como el dominio de los fundamentos políticos y pedagógicos que avalan su puesta en práctica.

Si bien históricamente esta labor ha estado presente en el contexto educacional y en los últimos años se ha fortalecido y se viene perfeccionando, no es menos cierto que los retos y desafíos que enfrentamos a lo cual nos referimos impone enfoques renovados y por ende métodos y estilos de dirección educacional en correspondencia con los cambios que objetivamente se producen en nuestra sociedad.

La elevación de la calidad de la educación no debe verse como episodio o cuentos a lo largo del curso escolar o la suma de varios, por el contrario debe ser un proceso ininterrumpido y permanente, de todos los días, de todo el curso y los cursos.

Para que se comprendan las reales intenciones, los objetivos y metas concretas que se desean alcanzar, hay que estar claro que los procesos que se pongan en marcha tienen que ser esencialmente políticos.

Se hace necesario en este proceso de optimización identificar los problemas principales que impiden que la elevación de la calidad de la educación avancen como un proceso ininterrumpido, sobre la base de proyectar los objetivos y metas alcanzar en sus plazos determinados, vías, formas y periodicidad de su control.

Dentro de las proyecciones está la de perfeccionar la labor educativa en las instituciones educacionales, sobre la base de que el trabajo preventivo y comunitario o sea más eficiente; a un vínculo más estrecho con la familia y la comunidad.

Palabras claves. Orientación, actividad, principios, capacidades, familia, intervención

1. INTRODUCCIÓN

La práctica de la orientación como una actividad organizada y dirigida al logro de objetivos específicos, arranca de la primera década del siglo XX, identificada con el ámbito profesional en sus inicios y extendiéndose a otros campos con posterioridad donde toma cuerpo de disciplina educativa.

En nuestro país, a excepción hecha de la creación del primer Instituto de Orientación Profesional de España (Barcelona, 1918) y del Instituto de Orientación y Selección Profesional (Madrid, 1924), muy poco es lo que ha trascendido a la comunidad educativa sobre este mecanismo dirigido a cualificar la práctica educativa, y lo que ha llegado ha sido -a juzgar por muchos autores- de una manera parcial y sesgada al considerar la orientación casi únicamente en su dimensión de corrección de problemas (perspectiva terapéutica) y de información profesional (elección vocacional). Ello ha dado lugar a una concepción estática y deformada de la orientación, que en estos momentos está siendo contestada con un enfoque dirigido a la prevención y al desarrollo.

El debate sobre la Reforma del Sistema Educativo, y la publicación de la LOGSE (1990), han traído el tema a un primer plano. Por ello es necesario que desde el movimiento asociativo de padres, abordemos el concepto de Orientación con una nueva imagen, en un contexto educativo más amplio que atienda a la prevención y al desarrollo del potencial del alumno (asumimos todas las recomendaciones para el uso no-sexista de la lengua; en lo sucesivo y con el fin de simplificar la lectura del texto, donde dice alumno, debe decir alumno/a) y que tome en consideración a cada uno de los factores que constituyen el sistema educativo, satisfaciendo las necesidades que la sociedad espera de la educación.

DESARROLLO

1. Un poco de orden en la terminología

En los últimos años se ha venido utilizando de manera un tanto imprecisa e incluso como sinónimos, distintos términos relacionados con la Orientación. Rafael Bisquerra (1991), recoge gran parte de ellos, de los que recordaremos los más usuales :Orientación escolar: Proceso de ayuda al alumno en los temas relacionados con el estudio y la adaptación a la escuela. Orientación profesional: Proceso de ayuda en la elección profesional, basado principalmente en un conocimiento del sujeto y las posibilidades del entorno. Orientación personal: Proceso de ayuda en los problemas de índole personal. Asesoramiento: Es una técnica dentro del proceso de la Orientación .Psicología escolar: Término utilizado por los psicólogos para referirse principalmente al modelo terapéutico en Orientación educativa.

Este listado de definiciones y enfoques, que no pretende ser exhaustivo, nos sirve, para mostrar con claridad la diversidad terminológica que existe en Orientación. A la vista de esta realidad, el profesor Bisquerra, opina que lo más prudente sería hablar de Orientación a secas, evitando así posibles confusiones que los calificativos puedan ocasionar. Con todo, es preciso señalar que se viene observando la introducción progresiva del término «psicopedagogía» para referirse al concepto que estamos proponiendo, sobre todo en documentos de la reforma educativa. En resumen, por Orientación entendemos un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con una finalidad de prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social, basados en principios científicos y filosóficos.

2. Breve revisión de los modelos tradicionales

El concepto de Orientación que ha prevalecido hasta ahora, se ha entendido como un servicio para atender las demandas de los alumnos con necesidades especiales («casos» difíciles, fracasos escolares, necesidades educativas especiales).Este modelo pone el énfasis en los servicios que hay que prestar a un núcleo parcial de la población, con un carácter también parcial, predominantemente terapéutico y pasivo, que espera que la demanda del servicio se produzca por parte del alumno, profesores o padres, para generar la acción. Es un modelo que como vemos actúa directamente sobre los problemas, entiende que se debe actuar una vez que se han producido estos y obvia la necesidad de intervenir sobre el contexto donde se generan. Las funciones principales del modelo de «servicios de Orientación», al que estamos haciendo referencia, serían las siguientes :Diagnóstico psicopedagógico. Tratamiento de casos problema .Asesoramiento. También se incluyen en este modelo los servicios de información profesional, cuya función consiste en proporcionar información sobre estudios y profesiones

3. Hacia una nueva imagen de la orientación

Como alternativa al modelo tradicional de servicios, aparece un cambio de enfoque, que no espera a que se produzca una demanda para iniciar la intervención; que da prioridad a los principios de prevención y desarrollo; dirigidos a la totalidad de los alumnos. Esto supone un paso del modelo de servicios al enfoque de programas de intervención.

Como señala Rodríguez Espinar (1986), una nueva imagen del orientador tiene que irrumpir en el contexto educativo. Una imagen proactiva que tome en consideración el contexto, que atienda a la prevención y al desarrollo y que su radio de acción traspase las paredes del recinto

escolar. Con estas apreciaciones revisaremos los tres principios básicos en los que fundamentar esta nueva imagen de la orientación:

A) Principio de prevención:

Prevenir significa evitar que algo malo suceda. La llamada prevención primaria pretende reducir el índice de nuevos casos. Para ello hay que actuar en contra de las circunstancias negativas antes de que tengan oportunidad de producir efectos. En el campo educativo la prevención toma sentido al anticiparse a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan ser un obstáculo al desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades. Llevar a la práctica educativa el principio de prevención supone:

Poner especial atención a los momentos de transición del alumno en sus diferentes etapas educativas:

Familia-escuela.

Enseñanza obligatoria-posobligatoria.

Escuela-trabajo. etc.

En esta perspectiva los programas de acogida a los nuevos alumnos cobran una especial relevancia, en el sentido más amplio de preparar los ambientes a los que acceden.

Conocimiento inicial del alumno, que permita conocer lo antes posible las características y circunstancias de los alumnos a fin de detectar las posibilidades de riesgo de la aparición de dificultades. Para ello se hace necesario realizar un diagnóstico exhaustivo y precoz del alumno utilizando los recursos científicos y técnicos adecuados.

Apertura al entorno social, lo que supone traspasar el marco meramente escolar prestando especial importancia en los siguientes aspectos:

La relación familia-escuela.

La intervención sobre el marco escolar.

Realizar esfuerzos educativos antes de los tres años

B) Principio de desarrollo de capacidades

Si la educación tiene como máximo objetivo el desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de la persona, la orientación puede ser un agente activador y facilitador de ese desarrollo.

Para lograrlo se debe dotar al alumno de las capacidades necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva y el proporcionarle las situaciones de aprendizaje que facilite el progreso del mismo. Este planteamiento supone tener en cuenta las siguientes cuestiones:

Si consideramos al individuo en un continuo crecimiento personal, la orientación que le acompaña debe ser también un proceso continuo, ligado al proceso de enseñanza-aprendizaje y no basado en actuaciones puntuales.

Los programas de Orientación deben ser proactivos y encaminados al desarrollo de las potencialidades.

C) Principio de intervención social:

Diversas investigaciones realizadas en los últimos años nos hablan de la inoperancia de una intervención educativa que no tenga en cuenta los elementos o factores ajenos al marco escolar pero que fuera de la escuela inciden de forma importante en el desarrollo personal de los alumnos, de manera que pueden bloquear su desarrollo (obstáculos ambientales).

Si la educación es un proceso de aprendizaje continuo que no acontece sólo en el marco escolar, lógico es pensar que debemos prestar atención a los otros marcos sociales donde también se produce aprendizaje. Tener en cuenta este principio supone en la práctica:

Que la actividad orientadora debe dirigirse a modificar aspectos concretos tanto del marco educativo (dirección, organización, metodologías de trabajo, etc.), como del contexto social (empleo juvenil, formación postobligatoria, asistencia social, becas, etc.). No encontramos justificación a las posturas pasivas de aquellos orientadores que encuentran argumentos para no intervenir, por que dicen que lo que ocurre fuera de la puerta del centro educativo no es de su competencia.

Concienciar al orientado de la existencia de factores ambientales (en su caso) que obstaculizan el logro de sus objetivos personales, con el fin de generar una actitud activa que consiga el cambio de tales factores.

Si partimos de la existencia de una divergencia entre los valores del alumno e institución educativa, así como de la persona y la sociedad, el conflicto que se produce no se debe resolver con un simple ajuste o adaptación del alumno, sino a través de un serio esfuerzo por cambiar determinadas características ambientales.

http://perso.wanadoo.es/angel.saez/pagina_nueva_54.htm

Trabajo de la escuela Pedagógica con la familia

La escuela tiene cada vez mas un trabajo súper importante el deber de educar a la familia de ahí que la escuela tiene que conocer para poder orientar.

- 1 Conocer el clima familiar en el que se desarrolla cada estudiante.
2. Que el padre conozca la actividad que se realiza en la escuela dentro del proceso docente educativo.
- 3 Aumentar la cultura pedagógica psicológica del adulto responsable del estudiante.
4. Lograr la vinculación de los padres con su asociación.
5. Prestar ayuda a los padres que lo necesiten en correspondencia a los métodos que utiliza la escuela en la educación de los hijos.
6. Fortalecer la autoridad de los padres en el seno familiar.
7. Ayudar a los padres para que puedan ayudar a sus hijos en el trabajo conciente.
8. Que los padres conozcan los objetivos que los hijos deben vencer en la carrera.

Cada una de estas acciones el profesor guía las puede ir trabajando según la caracterización de su grupo de estudiantes a través de diferentes acciones que se planifique, las mismas pueden ser.

1. Reuniones de padres.
2. Escuela de educación familiar.
3. Charlas educativas.
4. Paneles, mesas redondas., talleres, .etc.

Las acciones de educación a los padres persiguen ayudar a la familia como unidad, desde la responsabilidad social que tienen las escuelas en la formación de los niños, adolescentes y jóvenes. Tienen como objetivo apoyar a la familia para el desempeño de su función educativa y el desarrollo de cada uno de sus integrantes.

Por tanto, estas acciones deben reconocer y destacar las potencialidades de los padres para consolidar su autoestima. Su sentido de responsabilidad se incrementará con el reconocimiento de su dedicación a la crianza y educación de sus hijos. La escuela u otras instituciones comunitarias deben acercarse a cada familia sobre la base de prestigiar siempre las responsabilidades sociales de los padres, no de disminuirlos o sustituirlos.

El trabajo con la familia ha de verse como parte esencial del modelo de escuela desarrollado en nuestro sistema educativo para cada nivel de enseñanza. Desde el modelo es posible diseñar el sistema de acciones como un programa de educación y orientación a la familia de los escolares.

Las acciones de la escuela con los padres deben conformar un sistema, buscar la unidad de esfuerzos, la integración en cada acción de los diversos objetivos que tenemos. Es evidente que necesitamos una cuidadosa articulación entre diferentes modalidades de la educación que se emplee. La concepción de este sistema se desprende de una visión científica acerca del papel de la familia en la educación y de los vínculos entre la escuela y los padres.

La educación a la familia implica a todos los docentes y trabajadores del centro; el colectivo pedagógico participa en su dirección. Entonces, hay que lograr un mecanismo de elaboración conjunta de las acciones para que todos desempeñen su trabajo educativo de manera articulada, y no cada cual por separado. Estas labores también significan la cooperación entre agentes comunitarios: los diversos profesionales de una comunidad se han de unificar en el empeño de ayudar a los hogares. Estas acciones se coordinan desde la escuela y abarcan a diferentes instituciones y profesionales de la comunidad. En este empeño el Consejo de Escuela juega un importante papel; por esa razón le dedicamos una parte específica de esta obra.

Cuando hablamos de dirigir con fundamento científico pedagógico las relaciones de la escuela con la familia, nos referimos al enfoque estratégico y también al estilo participativo en la dirección del trabajo educativo en un centro. Se requiere estudiar las características de las familias junto con la capacitación a los directivos y a todo el colectivo pedagógico para asegurar el mejor abordaje de esta cuestión.

Los padres devienen más conscientes de su funcionamiento educativo, producto no sólo de la cultura general alcanzada, sino también por la labor social encaminada a la educación familiar.

Así, se concibe el sistema de acciones para la integración de la escuela y la familia, que dinamiza sus funciones educativas y potencia la unidad de influencias para el desarrollo de la personalidad de las y los educandos, según sus necesidades y potencialidades.

Estas acciones armonizan a la escuela y sus integrantes, la familia y la comunidad. Permiten establecer una jerarquía e integridad a las relaciones entre ambas instituciones. Este sistema de acciones posee múltiples combinaciones desde lo estructural y lo funcional, asegurando una unidad cualitativa funcional coherente, según las prioridades. Toma en cuenta la situación social del desarrollo de las y los educandos y guía su formación.

Por otra parte, el sistema de acciones, que tiene una expresión específica en cada nivel de enseñanza y confiere una individualidad al trabajo de cada centro docente, posee capacidad organizativa con racionalidad de acciones. Por último, debemos señalar que este sistema estimula el desarrollo de la cultura participativa de diferentes agentes educativos de la comunidad.

Al desarrollar este sistema de acciones es necesario la planificación y organización lo que significa llegar a conocer las expectativas mutuas de padres y maestros, sus demandas y preocupaciones. Esto requiere un análisis de la situación educativa del centro, las potencialidades, las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades, se precisan metas, plazos y compromisos.

A continuación se implementa la ejecución de las acciones acordadas. Esto requiere el despliegue de cada elemento y de sus nexos con los restantes, para posibilitar la diversidad de influencias mutuas y especializadas. Constituyen entes de transformación los componentes de la comunidad educativa; tienen como centro y razón de ser a las y los educandos.

Por último se requiere la evaluación de la estrategia por niveles y sus efectos en los sujetos y en los procesos, revelando logros, nuevas necesidades y precisando las potencialidades. Reajuste de objetivos, metas, acciones para su continuidad, dando origen a una nueva estrategia.

La escuela tiene, explícita o implícitamente una programación educativa para abordar las familias; las necesidades básicas de aprendizaje guían estas acciones. El *Programa de educación y orientación* a las familias consiste en un sistema de acciones de aprendizajes que promovidas por la escuela estimule su participación activa, demostrada en su sensibilización, compromiso e implicación en la educación de sus hijos, de forma integrada (Castro, Padrón y García, 2003).

También debe brindar ayuda más profunda a familias de los educandos con determinadas necesidades así como aquellos hogares que evidencian una disfuncionalidad tal que llega a afectar el desarrollo de la personalidad de sus hijos.

Presentamos a continuación una secuencia de acciones que suelen darse en un centro docente al acometer el trabajo con las familias:

- Primeramente se hace una sensibilización de las familias ante la problemática educativa que interesa. Se lleva a cabo una especie de divulgación comunitaria, y también trata de influenciar directamente o cara a cara.
- A partir de cierto momento se emprende la exploración de los problemas que presentan las familias de la comunidad en cuanto a la educación de sus hijos.
- A continuación corresponde determinar cuáles son sus necesidades básicas de aprendizaje. Aquí no es tan importante que se analicen todas las dificultades, como el hecho de que todos las asuman, es decir, que reconozcan que esas son sus necesidades educativas.
- Lo anterior lleva a decidir cuáles medidas o acciones educativas contribuirán a la solución de las necesidades educativas reconocidas. Se requiere encontrar y destacar a un núcleo más activo de padres que promueve, poco a poco, la integración de los demás.
- La ejecución de las acciones educativas entre todos los familiares implicados, es decir, asegurar su carácter participativo.
- La evaluación participativa de la efectividad de ese sistema de acciones con los padres.
- La estimulación de los logros alcanzados con las familias, apoyados en la evaluación participativa.
- La divulgación en un entorno más amplio, con la ayuda de los propios padres implicados inicialmente.

Se convoca a todas las familias para una serie de actividades de la escuela. Pero además se utiliza un enfoque de orientación educativa preventiva con aquellas que lo requieren, mediante la orientación individual a través de consultas psicopedagógicas, y la coordinación para otros niveles de orientación con instituciones de la comunidad.

Su aplicación demanda entre otras razones el desarrollo de cualidades de liderazgo en directores de escuelas; quienes deben tener la máxima responsabilidad en la planeación estratégica de esta relación, no puede ser delegada en un especialista con que cuente la escuela u otro agente comunitario, como ocurre a menudo en nuestro medio. Esa responsabilidad deberá ser a la vez orientada, regulada, controlada y evaluada consecuentemente, para que armonice con las exigencias plasmadas en las direcciones de la educación en nuestro país.

El programa de orientación y educación ha de combinar modalidades grupales con individuales. De acuerdo a nuestra experiencia, al concebir participativamente este programa, se prevé incluir a todos los padres en las acciones de orientación grupal, especialmente escuelas de educación familiar, cuyas sesiones suelen denominarse talleres. Además, desarrollar variadas acciones de orientación sobre familias aisladas o grupos pequeños de ellas, con objetivos determinados, en diferentes momentos del curso.

DISEÑAR UN ESQUEMA DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN

Como actividades grupales, además de las escuelas de padres, están los debates con los padres, las conferencias y mesas redondas. Otras actividades grupales orientadas son los video debates, pues se han reproducido los mejores materiales audiovisuales nacionales sobre la educación a la familia, y copiado algunos videos extranjeros.

Además se prevé utilizar las lecturas recomendadas, de los numerosos materiales publicados en nuestro país para la educación familiar. De acuerdo con el nivel y los intereses de las familias, esta modalidad puede sustentarse en una mayor autonomía de los padres y las madres.

Se agrega la correspondencia entre docentes y padres, especialmente cuando viven lejos de la escuela con amenas orientaciones educativas sobre el desarrollo del niño o el adolescente. Se sugiere enviar estas cartas con determinada periodicidad, con amenas orientaciones educativas sobre el desarrollo de los niños o adolescentes. El propósito de esta modalidad de trabajo es mantener la comunicación con las familias en estas temáticas tan preocupantes para ellos, aunque no necesariamente tienen que responder por escrito a cada envío.

También se utilizan los buzones para las preguntas que deseen hacer los padres y las madres, articulado con un mural para divulgar respuestas a las inquietudes generales.

Es conveniente implementar estas y otras modalidades creativas de educación y orientación a la familia. Esta labor con los padres y otros miembros de las familias debe abrir nuevos espacios comunitarios. Las iniciativas sobre la vinculación de las escuelas con las organizaciones de masas pueden propiciar formas novedosas de ayuda a los padres.

El grupo de padres es peculiar y desarrolla sus características de acuerdo a la institución que los convoque, la actividad que se promueva y la comunidad donde se realice. Puede llevarse adelante mediante encuentros organizados oficialmente por la escuela, sin que llegue a ser un grupo formal; de pertenencia voluntaria a partir de un interés individual con un objetivo de base, orientado hacia el sistema familiar en su función educativa y en lo particular hacia la díada padre o madre-hijos, pareja y cualquier otra combinación conforme a la estructura de la familia. Su actividad común es la preparación para el mejor desempeño de los roles hogareños; en su contexto se realizan tareas, ejercicios, intercambios que estimulan el aprendizaje de conocimientos, actitudes favorecedoras para la educación de los escolares, estilos comunicativos más democráticos, procedimientos y técnicas de educación familia

Entrevistas de orientación a la familia

Para abarcar la complejidad del trabajo con la familia puede seguirse un enfoque que se ubica en el campo de la orientación psicológica: la entrevista orientadora con la familia (Calviño, 2000). La misma permite abordar preocupaciones o problemas que tengan los padres y madres con los hijos, con su manejo hogareño, y otras cuestiones que prioriza cada escuela. Veamos ahora una modalidad de entrevista orientadora, que requerirá preparación y flexibilidad por parte de los educadores que atienden a las familias.

La modalidad que presentamos consiste en una conversación orientadora, o incluso en un proceso corto de dos o tres entrevistas, en donde toda la familia reflexiona sobre sus problemas en torno al desarrollo del hijo o la hija, y buscan las vías para su solución mediante el asesoramiento profesional. Como puede apreciarse, este tipo de orientación intencionada es mucho más que una conversación informal.

En las entrevistas se aborda algún asunto que preocupa a la escuela, o a la familia, o incluso que cause malestar al alumno. Asimismo preocupaciones o problemas que tengan los padres y madres con los hijos, con su manejo hogareño. Se emplea también como orientación a las familias en emergencia por situaciones de crisis ante eventos como el divorcio, el alejamiento de algún familiar, u otras situaciones imprevistas.

Se intenta entonces que cada miembro de la familia exprese cómo ve el problema planteado y cómo se siente al respecto. Se busca que unos valoren las opiniones de los otros y se procura un consenso familiar más que elaborar y expresar la conclusión por parte del profesional. Esta dinámica de la discusión conduce al despliegue en la sesión del sistema de relaciones que existe habitualmente en el seno de la familia, con sus tensiones, asimetrías u otras características. Como puede suponerse, por esta vía se obtiene también gran información para la comprensión del sistema familiar.

Algunos orientadores suelen aconsejar de manera muy directiva, es decir, casi que deciden por los padres; mientras que otros le dan mucha más libertad al familiar entrevistado, lo ayudan a razonar y a que tome sus propias decisiones. Esto puede depender del tema que se aborde y de la personalidad de los padres orientados.

Entonces, la entrevista del tipo conversación orientadora pretende ayudar a pensar y actuar a la familia; el consejo orientador no sustituye lo que los propios padres y madres razonan, opinan o se proponen hacer. El educador contribuirá mucho a la solución de los problemas familiares si escucha benévolamente, si manifiesta comprensión humana ante las dificultades o las preocupaciones que le plantea la familia y abre un espacio a la búsqueda orientada de soluciones.

Los padres pueden conocer este servicio y solicitar la entrevista, o también el colectivo pedagógico decide convocar a determinados familiares para la misma. Pueden ser individuales con alguno de los familiares responsables del alumno, pero también dirigirse a la pareja de padres, y a la familia más extensa.

Estas entrevistas deben convocarse desde la escuela, pero con la colaboración de otros profesionales de la comunidad. También puede apoyarse la conversación orientadora con las lecturas de otros materiales que amplíen sobre la educación de los niños y adolescentes, como veremos a continuación.

Consultas psicopedagógicas:

Es otra modalidad de orientación en estrecha relación con otras, consistente en la asesoría y asistencia directa al grupo familiar y/o a algunos de sus miembros que requieren de una atención más particularizada de sus necesidades y situaciones educativas.

En estas consultas se puede emplear la orientación de desarrollo, preventiva o remedial. Pueden ser individuales, a la pareja de padres como orientación para la función educativa. Se destinan fundamentalmente a las familias en emergencia por situaciones de crisis transitorias de corto plazo, como son los eventos transicionales: divorcio mal solucionado, pérdida de un familiar, ingreso del hijo a la secundaria básica. También para casos de disfuncionalidad familiar, asociado a otros factores sostenedores de un clima conflictuado.

Estas consultas deberán realizarse por psicopedagogos o profesores entrenados que reúnan las cualidades profesionales. También pueden efectuarse desde la escuela por otros especialistas o agentes comunitarios con quienes se haya realizado la coordinación.

Desde la consulta, el profesional puede conducir a los padres a la lectura dirigida de otros materiales que los orienten sobre la educación infantil. También puede remitirlos a actividades de orientación grupal, que se hagan por servicios especializados de la comunidad.

Recomendación de lecturas para los padres:

Otro método de educación y orientación aconsejable para los padres que presentan problemas o dificultades en la educación de sus hijos consiste en las lecturas recomendadas. Se trata de la sugerencia y ayuda de los maestros para que los padres lean materiales publicados para la educación familiar, de los cuales tenemos varios en nuestro país. De acuerdo con el nivel cultural y los intereses de las familias esta modalidad puede sustentarse en una mayor autonomía de los padres y las madres, o requerir, por el contrario, mayor ayuda de los especialistas.

En nuestro país se ha acumulado en las últimas décadas una valiosa literatura destinada a la educación de padres, incluyendo una serie de libros científicos sobre la infancia y la adolescencia, que debemos aprovechar como un contexto cultural propicio para el trabajo con la familia.

Desde hace cuatro décadas se publican materiales para los padres, tanto en libros como en revistas y prensa escrita. A finales de los 60 se logra la implementación de un sistema de programas nacionales de radio y televisión destinados a la orientación pedagógica y psicológica a la familia. Este sistema de mensajes a la familia y a los padres tiene una trascendencia en la formación de una cultura popular en torno a la vida familiar, la crianza y educación de los niños y adolescentes.

Los libros cubanos sobre el tema de la familia, los destinados específicamente a ser leídos por los padres, expresan los valores de la cultura en torno a la familia y a la educación de los hijos. Se trata de obras producidas por profesionales de la Salud, de la Psicología y de la Educación, aunque también se sumaron algunos periodistas a estos empeños.

El maestro y el colectivo escolar deben estar familiarizados previamente con estos materiales, la biblioteca escolar facilita esta preparación. Cuando se conocen las necesidades y características de algún padre se sostiene una conversación orientadora en donde se le sugiere la lectura. En caso de ser conveniente, se le proponen dos o tres temas a su consideración, para motivar y guiar esa lectura independiente. A corto plazo el educador busca una segunda conversación orientadora, donde aborda con el padre el resultado de su lectura. Es conveniente tener más de un material, pues las primeras sugerencias y lecturas conducen a las siguientes.

CONCLUSIONES

Una de las primeras condiciones que se ha de lograr es elevar el nivel de instrucción y educación de los miembros de la familia y promover la construcción en los maestros y profesores de una adecuada concepción socio-histórico-cultural del desarrollo y formación psicológica en el ser humano, dado que ello orienta y guía la actividad y la comunicación a promover las amplias posibilidades de la apropiación de lo cultural y de lo diverso en la cultura. Conjuntamente con ello crear sistemas de educación, salud y de orientación que brinden apoyo y faciliten las condiciones para el efectivo desarrollo humano; lo primero está tan relacionado

con esto último que nuestros datos dicen que, aunque sean sistemas gratuitos, asisten más y utilizan más eficientemente los servicios, aquellas personas con mayor escolaridad y ello es lo que repercute en el desarrollo infantil y, por tanto, no es el efecto independiente de cada una de estas condiciones, sino su efecto complejo e interactivo. Es por ello de suma importancia la preparación de la familia para que asuma de forma conciente, y con vías que la escuela le facilite para que pueda interactuar con el hijo y que se desarrolle de forma exitosa el proceso docente educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- 📁 Diseño del Sistema de Trabajo del MINED. 1996
- 📁 La Dirección estratégica del MINED (Desarrollo por Sergio H. Alonso Rodríguez.
- 📁 Folleto de trabajo preventivo comunitario. (Colectivo de autores). Curso 1998-1999)
- 📁 Documentos normativos del MINED
 - RM 90/98. Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela.
 - RM 88/98. Reglamentos Escolares.
 - RM 364/89. Consejos de escuela.

¹ Fidel Castro Ruz. Discurso pronunciado en la inauguración del curso escolar 1997--1998, en Ciudad Escolar Libertad el 1ro de septiembre de 1997. Periódico Granma, p 3.

http://perso.wanadoo.es/angel.saez/pagina_nueva_54.htm

EDUCACIÓN, DESARROLLO, EVALUACION Y DIAGNÓSTICO DESDE EL ENFOQUE HISTORICO CULTURAL Guillermo Arias Beatón

Ciudad de la Habana,
Cuba 1999